

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (300/2023/00117-S4)**

Contrato de servicios titulado "ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS ANUALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CON SERVICIO DE CATERING CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID".

Expediente nº 300/2023/00117

**Fecha y hora de celebración**

29 de mayo de 2023 a las 11:00 horas

**Lugar de celebración**

Entorno digital.

**Asistentes**

PRESIDENTA

D<sup>a</sup> Noelia Cuenca Galán, Directora General de Accesibilidad.

SECRETARIA

D<sup>a</sup> Gema Ruth Ayuela Albarrán, Jefe de Departamento de Contratación III.

VOCALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa García-Rojo Gambín, Interventora Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D<sup>a</sup> Sandra de Lorite Buendía, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael Morán Llanes, Subdirector General de accesibilidad y D<sup>a</sup> Elena Jarrod Salinero, Adjunta a de Departamento de la Unidad de Redes, Vocales Técnicos de la Dirección General de Accesibilidad.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 10 de mayo de 2023.
- 2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario del contrato.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

**Información de Firmantes del Documento**

GEMA RUTH AYUELA ALBARRAN - JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN II  
NOELIA CUENCA GALÁN - DIRECTORA GENERAL DE ACCESIBILIDAD  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 29/05/2023 11:41:30  
Fecha Firma: 29/05/2023 11:43:17  
CSV : 10S6B2MLOVV6QH0U



### Se Expone

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 10 de mayo de 2023.**

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 10 de mayo de 2023.

#### **2.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar del licitador propuesto como adjudicatario del contrato.**

Se procede a dar cuenta que, una vez aceptada por el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato efectuada por la Mesa, se procedió a requerir a la empresa BADIA FRAGA CONSULTORES, S.L., para que presentase la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, la representación de la empresa, la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, al no figurar la empresa inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Examinada la documentación presentada por la citada empresa, por la Mesa de contratación se comprueba que esta es correcta, quedando acreditada la personalidad y capacidad de obrar, la solvencia exigida para este contrato y la representación de la empresa.

#### **3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.**

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta sesión celebrada el 29 de mayo de 2023.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

*Firmado electrónicamente,*  
SECRETARIA  
Gema Ruth Ayuela Albarrán

*Firmado electrónicamente,*  
PRESIDENTA  
Noelia Cuenca Galán

